



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y DIEZ Y
SEIS

Yo el M^o M^o Noble y m^o Real Z^o de Lozca
en treinta y un dia del mes de octubre de mill setecientos diez y seis años se juntaron al Con^o de Lozca
su Justicia y Regim^o, de ella en las salas de su
Ayuntamiento para tratar cosas tocantes al servicio
de su Mage^o bien y utilidad desta Republica esata
con el Sr. D^o Juan de Haro Agueso Conregidor desta
Z^o y lo Sr. D^o Pedro Alcandara Perez de Meca
Sr. Juan Ant^o Ruiz Jimenez Sr. Joseph de
Casta Sr. Juan Cano Senares.

Loido.

Yo el Sr. Juan Ant^o Ruiz Jimenez Patrono
de Lozca = D^o que al tiempo de entrega al
nuevo depositario el Sr. de Lozca el Caudal de Lozca
en el que ay en la box baja que passa de tres
mill fanegas se reconocio dano de Consideracion
que habian hecho los Ratones y algo picado el dho
higo por lo que con asistencia de D^o Joseph Mox
no Benabente Uno de los Es^o de Ayuntamiento que a
dha entrega asistia dispuso que quatro Labradores
viejos y ancianos e inteligentes lo reconociesen y ba
xo juram^o y lo cargo de su Conciencia y clarasen
que dano y quebra podia tener dho higo y habiendo
lo hecho con la referida solemnidad dixeron

